



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05428885-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Prórroga - Agustina CASASCO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Agustina CASASCO, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de septiembre de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Agustina CASASCO, prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 8 de septiembre de 2023.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder;

y oportunamente, archívese.